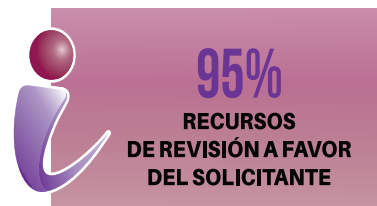
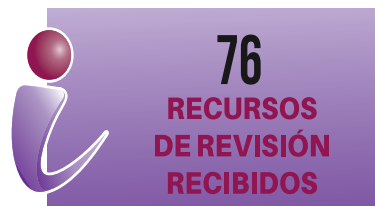
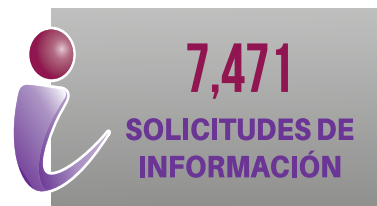




INFORME 2018



INFORME DE ACTIVIDADES 2018

Presentación

En un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas, valores que son pilares para la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), y en mi calidad de presidente, acudo a esta soberanía con la finalidad de cumplir con lo mandatado y rendir el informe anual de actividades y resultados correspondiente al período 1° de enero a 31 de diciembre del año 2018.

En este 2018, seguimos madurando en las nuevas funciones y responsabilidades adoptadas a partir de las últimas reformas constitucionales y legales en la materia, con lo que hemos desarrollado más y mejores herramientas para garantizar el Derecho de Protección de Datos Personales y hemos difundido y sensibilizado entre distintos entes públicos la importancia de trabajar en la modalidad de Gobierno Abierto, esto a la par de la labor en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, que han ido evolucionando a lo largo de 15 años de Transparencia en Querétaro.

Los comisionados que conformamos el Pleno, María Elena Guadarrama Conejo, Eric Horacio Hernández López y un servidor; así como todo el personal de esta Comisión, trabajamos arduamente durante todo el año y obtuvimos resultados importantes que hoy venimos a presentar.

Durante 2018 el Pleno de esta Comisión sesionó en 25 ocasiones, 24 ordinarias y una extraordinaria, en las que se resolvieron asuntos de trascendencia, principalmente aquellos que tienen que ver con la atención a los gobernados. Es por ello que se recibieron 76 recursos de revisión, y de ellos se dictaminaron durante el año un total de 54. Junto a los 30 recursos de revisión del 2017 a los

que se les dio vista este año, el total de los asuntos que fueron estudiados a fondo por el Pleno en 2018 es de 84. En el 95 por ciento de los casos, se resolvió de manera efectiva a favor de solicitante, consiguiendo que les fuera entregada la información requerida.

Los integrantes del Pleno participamos en los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), tanto en las sesiones ordinarias, como extraordinarias, así como en las comisiones de trabajo y regionales, permitiendo llevar las inquietudes no solo de esta Comisión, sino de todos los representantes de los sujetos obligados, quienes se han comprometido con el tema de transparentar el manejo de los provenientes del erario público, trabajando a tope, pero consiguiendo grandes logros.

Además, se trabajó en sinergia con el Sistema Estatal Anticorrupción, de cuyo Comité Coordinador forma parte esta Comisión en la representación de su presidencia, con el que se colaboró para hacer de los diversos derechos que garantiza esta institución verdaderos vehículos para la consecución de otros derechos. Entre otras cosas, se apoyó al Sistema en la difusión de la convocatoria para la construcción de la Política Nacional Anticorrupción.

La comisionada María Elena Guadarrama redobló sus esfuerzos en materia de Gobierno Abierto para integrar a entes públicos de Querétaro y a la sociedad en general en trabajos conjuntos; una nueva forma de participación ciudadana y transparencia. Gracias a su esfuerzo, ciudadanos de municipios como Pedro Escobedo y Corregidora ya tienen obras públicas nacidas al seno de sus propias comunidades.

Por su parte el comisionado Eric Horacio Hernández López participó activamente en la comisión de Tecnologías de la Información en donde defendió siempre la postura de esta Comisión y manifestó las inquietudes de los sujetos obligados de Querétaro, ante las obligaciones que marca el SNT. Gracias a su excelente labor como parte de esta Comisión, en el mes de octubre fue designado como Secretario Técnico de la Región Centro-Occidente, en donde ya hace diferencias a favor de la Transparencia a nivel nacional.

Un servidor, finalmente, se mantiene en la comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios, que nos permite, desde el ámbito nacional, defender los intereses para mejorar en los trabajos que tienen que ver con los órganos garantes de los estados y

manifestar sus inquietudes, generando proyectos de trabajo para resolver problemáticas en la materia a nivel regional.

En 2018 las nuevas áreas de oportunidad nos llevaron a intensificar esfuerzos, manteniéndose aquellos que ya veníamos realizando tras la implementación, en el 2016, de nuevas obligaciones por parte de sujetos obligados en cuanto a la información pública de oficio por parte de todos quienes somos los sujetos obligados y que Infoqro, además, tiene la obligación de hacer cumplir.

Y me refiero específicamente a los trabajos que hemos venido realizando, tras las nuevas responsabilidades que nos otorga la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Querétaro, tras su aprobación en el mes de julio de 2018, por parte de esta LVIII Legislatura, proyecto del que Infoqro fue invitado a formar parte, con excelentes resultados en favor de la sociedad. Durante 2018, la reestructura al interior de Infoqro en materia de capacitación llegó a un punto de madurez, y ahora nos enfrentamos a los nuevos retos que vienen para los órganos garantes en los que se refiere a la Ley General de Archivos.

Las grandes reformas en materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales que se han dado en los últimos años, han derivado también en el incremento de trabajo en materia de difusión, capacitación e impartición de talleres, ya que se ha triplicado, sobre todo las capacitaciones que se imparten a los servidores públicos de los sujetos obligados, pues es ahí desde donde comienza la cadena de la información y la protección de datos. En 2018 seguimos trabajando con suficiencia y responsabilidad presupuestaria, por lo que a pesar del incremento en las obligaciones de esta Comisión, hemos desarrollado un eficiente esquema de trabajo que permite cumplirlas a cabalidad.

En 2017 capacitamos a poco más de 3 mil 200 servidores públicos, mientras que en este 2018 rompimos la barrera y llegamos a 4 mil 105, ello, mediante talleres y seminarios que les permitieron conocer y reconocer las reformas en diversas materias con el fin de que estén preparados para atender a las personas que desde la sociedad civil acuden a ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Cabe destacar que nuestros trabajos de difusión a través de cursos de capacitación, talleres, medios de comunicación y el uso redes

sociales, entre otros, se tradujeron en más de 400 mil impactos, tanto hacia servidores públicos, como a gobernados.

Por ende, se despertó el interés entre la sociedad por conocer la acción gubernamental a través del Derecho de Acceso a la Información, ya que las solicitudes de información se incrementaron al pasar de 6 mil 880 en 2017 a 7 mil 471 en 2018

Este dato nos lleva a otro más importante: a pesar de que se incrementaron las solicitudes de información, los recursos de revisión disminuyeron considerablemente. En 2017 se presentaron 115 recursos de revisión y en 2018, solo 76. Esto es una muestra de la disminución de las inconformidades entre los gobernados, ya que pudieron conseguir la información de manera más fácil y les fue entregada con oportunidad por parte de los sujetos obligados.

Todo esto significa que los talleres para generar conciencia entre los servidores públicos han impactado como se pretende, generándoles la conciencia de que son ellos quienes resguardan la información que pertenece a los gobernados. La transparencia proactiva sigue avanzando y los sujetos obligados cumplen cada año mejor con la misma, pues mantienen más y mejor información en sus portales, en la Plataforma Nacional de Transparencia y atienden las solicitudes de información de manera efectiva.

Tras el éxito del trabajo desarrollado en materia de Gobierno Abierto, con el desarrollo de propuestas de obra pública y ejecución de las mismas desde la propia ciudadanía en municipios como Corregidora y Pedro Escobedo, se ha mantenido el interés por parte de distintos sujetos obligados para trabajar en este esquema, por lo que esperamos que en el futuro próximo se pueda avanzar en más rincones del estado de Querétaro.

Además, como un hecho sin precedentes para la Transparencia incluso a nivel nacional, este año nos dimos a la tarea de acercarnos a los pueblos originarios de Querétaro mediante la traducción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro al idioma hñahño, la primera ley de transparencia en el país que se traduce a un idioma originario, y mediante la colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se hizo una labor de difusión especial para los más de 32 mil hablantes de esta lengua en diversos municipios del interior del Estado. Y gracias a la colaboración de Radio y Televisión Querétaro, se desarrolló un video promocional en idioma hñahño para llegar a mayor cantidad

posible de hablantes de esta lengua, y hacerles saber que cuentan con el derecho que Infoqro les garantiza.

Es así que desde esta representación no me queda más que reconocer a la sociedad, pero también autoridades estatales de los tres poderes, de los municipios, de los órganos autónomos -que son grandes aliados de trabajo este organismo-, de los partidos políticos, los sindicatos y demás sujetos obligados, pues hemos conseguido una gran respuesta y apoyo de su parte.

Aunque el desarrollo y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia ha sido una labor titánica tanto para órganos garantes como para sujetos obligados, se ha cumplido a cabalidad gracias al interés y la voluntad tanto de los servidores públicos como de la sociedad civil involucrada.

Y esto se logró gracias a la enorme labor del personal de esta Comisión, que tras la publicación de los lineamientos de las Verificaciones de las Obligaciones de Transparencia, se dio a la tarea de realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de estas obligaciones, con más de 81 formatos solo para las obligaciones contenidas en el artículo 66 de la Ley estatal, que son las obligaciones comunes de todos los sujetos obligados.

Y aunque se desarrollaron capacitaciones específicas para titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados, con las que se trabajó con 258 operadores de portales de transparencia en todo el estado, aquellos entes que no cumplieron con sus obligaciones de transparencia fueron notificados a través de sus Órganos de Control Interno, que son los responsables de derivar las responsabilidades y sanciones correspondientes.

Es así que se pudo cumplir no solo con la legalidad, sino que el ejercicio se considera legítimo, ya que incluso se ha verificado el contenido de los documentos publicados.

Los medios de comunicación se constituyeron como un gran aliado en la difusión del Derecho de Acceso a la Información.

Como parte de las acciones que realiza la Comisión para impactar en la sociedad sobre el conocimiento de este derecho, se mantuvo la presencia en los diversos medios de comunicación, a través de entrevistas y notas periodísticas; así como espacios de colaboración que nos han otorgado para la promoción de

estos derechos. Para los integrantes de estos medios, emito mi reconocimiento y eterno agradecimiento.

En 2018, este órgano garante firmó y mantuvo vigentes convenios de colaboración con diversas instancias públicas, órganos autónomos, instituciones de educación y asociaciones civiles. Cerramos el año con 23 compromisos que permiten incrementar los trabajos de promoción, difusión e investigación de los temas que manejamos, así como en Gobierno Abierto, y estamos listos para renovar más convenios tras la transición administrativa de varios sujetos obligados por haber sido este un año electoral.

Es de destacar que la gestión administrativa de este órgano se hace con plena disciplina presupuestaria y total transparencia en el ejercicio de los recursos públicos; entregando cuentas claras, las cuales son respaldadas por los dictámenes de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE).

El manejo presupuestal de 2018 fue de 17.96 millones de pesos, y se ejerció de manera responsable y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, siempre de cara a la sociedad y al escrutinio de los entes públicos relacionados con la supervisión en el manejo de recursos públicos.

Ello nos ha permitido implementar y mantener medidas de austeridad que en la actualidad se presentan, sin sacrificar con ello el trabajo profesional, constante y permanente.

El personal de esta Comisión ha estado actualizándose en materia de rendición de cuentas, asistiendo a las distintas convocatorias públicas.

Desde el SNT se sigue reconociendo a Querétaro como un estado participativo y cumplido con las exigencias de los lineamientos de esta Plataforma. Querétaro, como desde hace 15 años, sigue defendiendo su postura a nivel nacional: estamos comprometidos con la transparencia.

Infoqro se mantiene posicionado como un organismo responsable y profesional, cercano a la sociedad, y con el compromiso claro que nos mandata la ley, siendo también un referente nacional en cuanto a su crecimiento y a su liderazgo.

Las democracias modernas se enfrentan a un reto fundamental: la heterogeneidad de sus comunidades y las exigencias cada

vez más complejas y mayores hacia los entes gubernamentales, especialmente los que tienen como función garantizar la difusión y el cumplimiento de derechos como los que tutela esta Comisión. Realizar un ejercicio transparente de la función pública es, indudablemente, un elemento esencial para generar un funcionamiento público sensible y dinámico: sensible ante las recientes necesidades, y dinámico en la adaptación que tiene que realizar para la satisfacción de las mismas.

En este sentido, Infoqro se compromete no solamente a ser copartícipe en este dinamismo que exige la nueva función pública, sino que además se constituya como un promotor de la cultura de la transparencia que finalmente abone al desarrollo democrático de este país. Porque transparencia es democracia.

Santiago de Querétaro, Qro. 30 de enero de 2018

Javier Rascado Pérez

Presidente

**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Querétaro**

Introducción

En el año 2018, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) cumplió 15 años de labor ininterrumpida. Mucho ha cambiado, desde el nombre de la propia institución hasta sus obligaciones y responsabilidades, pero lo que sigue siendo un hecho es el compromiso que este organismo público autónomo tiene con la Transparencia.

Durante este año de aniversario especial, el número de recursos de revisión presentados ante esta Comisión disminuyeron considerablemente, pero el número de solicitudes de información incrementó en un 8.5 por ciento, y los sujetos obligados reportan que sus Portales de Transparencia cada vez tienen más visitas e interacción.

Y es que la labor de difusión de la cultura de la Transparencia y los trabajos de capacitación en la materia para sujetos obligados y para sociedad en general se han intensificado, con lo que existe en Querétaro, cada vez más, una conciencia pública de la trascendencia que tiene exigir y cumplir la consecución del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP). Seguimos avanzando hacia un escenario en el que hay cada vez más satisfacción por parte de quienes solicitan información pública, un mayor conocimiento y capacitación por parte de los servidores públicos que tienen obligaciones de transparencia, y un mayor uso e interacción con las herramientas existentes.

De cualquier manera, y con el objetivo de mejorar el cumplimiento de los sujetos obligados, este año se trabajó en el nuevo esquema de Verificaciones de las Obligaciones de Transparencia, basados en los lineamientos que a finales del 2017 aprobó el Sistema

Nacional de Transparencia (SNT). Estas verificaciones devinieron en una serie de vistas a Órganos de Control Interno de diversos sujetos obligados para sancionar los incumplimientos, con lo que a través también de la vigilancia se ha trabajado por garantizar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de todas las personas.

Además, esta Comisión trabajó de manera intensa en la construcción de la cultura del Gobierno Abierto y de la Protección de Datos Personales, dos de sus responsabilidades más novedosas. El Pleno trabajó en diversos foros nacionales en los que se presentaron las mejores prácticas en materia de Gobierno Abierto, y el área de capacitación redobló esfuerzos sobre todo con estudiantes para sensibilizarlos sobre la necesidad de proteger sus datos personales en el uso de redes sociales.

De igual manera, se estrecharon lazos con diversas instituciones y organismos públicos, con quienes se trabajó en sinergia para multiplicar los alcances y capacidades de esta Comisión, como la colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) o con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Agapito Pozo Balbás" del Estado de Querétaro, con quien se organizó un diplomado gratuito con alcance para toda la sociedad.

También se buscó sinergia para las labores de Comunicación Social, pues además de intensificar la presencia de esta Comisión en los espacios informativos de Radio y Televisión Querétaro (RTQ), con su colaboración se logró crear un video promocional de la traducción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro al idioma hñahño, un proyecto desarrollado este año para acercar la cultura de la Transparencia a los pueblos originarios de nuestro estado.

Y como Querétaro siempre se ha distinguido por ser un estado de vanguardia en cuanto a la cultura de la Transparencia y el (DAIP), el Pleno de esta institución siguió colaborando de forma cercana con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) en diversas comisiones temáticas y regionales, y especialmente en la región Centro-Occidente, donde uno de los comisionados funge como Secretario Técnico.

Finalmente, y como se ha distinguido este organismo público autónomo en sus 15 años de labores, durante 2018 se mantuvo la misma línea de responsabilidad con el manejo presupuestal, con un ejercicio austero y productivo, que permite aprovechar al máximo los recursos destinados con una labor eficiente.

A continuación, se presentan de manera pormenorizada los resultados de la labor de esta Comisión durante el año 2018.

Actividades del Pleno

El Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), sesionó durante el año 2018 en 25 ocasiones, 24 de ellas ordinarias, y una extraordinaria, en las que se resolvieron asuntos relativos a las obligaciones de este organismo público autónomo contenidas en la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para realizar la verificación del cumplimiento por parte de los sujetos obligados en cuanto a transparencia, el Pleno determinó poner a disposición a todos y cada uno de los servidores públicos de la Comisión para esta tarea.

Los comisionados dictaminaron y resolvieron 54 recursos de revisión, de 76 que se recibieron durante el 2018. Además, se resolvieron un total de 30 recursos de revisión del año 2017, por lo que en total el Pleno dictaminó 84 recursos de revisión en 2018.

De los 84 recursos de revisión resueltos en 2018, 24 fueron desechados por no cumplir con los requerimientos legales o presentarse fuera de los plazos establecidos, y 60 de ellos fueron estudiados a fondo. De estos, en 57 se solicitó al sujeto obligado entregar la información o este lo entregó durante el proceso, por lo que en el 95 por ciento de los recursos estudiados a fondo, el Pleno hizo valer el Derecho de Acceso a la Información Pública a los quejosos. Solo en tres se confirmó la respuesta inicial.

Asimismo, el Pleno siguió trabajando en el fortalecimiento en la cultura del Gobierno Abierto, dando seguimiento a las actividades que se llevaron a cabo con sujetos obligados en la materia e intensificando el esquema de trabajo con otros sujetos obligados

con los que se firmaron convenios de colaboración específicos en la materia.

De igual manera, se fortaleció el trabajo en materia de Protección de Datos Personales, una de las obligaciones más novedosas que esta Comisión ha adquirido a partir de las últimas reformas, no solo al resolver los primeros asuntos en Pleno directamente en la materia, sino ampliando los trabajos de difusión y capacitación. Finalmente, para acercar el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia a todos los rincones de Querétaro, el Pleno de esta Comisión decidió traducir, con el apoyo de la Delegación Querétaro-Guanajuato de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro al hñahño, idioma originario de nuestra entidad con el que se llega a más de 32 mil hablantes.

De manera pormenorizada, los miembros del Pleno de Infoqro participaron en las siguientes actividades durante el ejercicio 2018:



Mesas de Trabajo, seguimiento y entrega de resultados en materia de Gobierno Abierto

En el mes de enero comenzaron los trabajos con los municipios de Pedro Escobedo y Corregidora, los primeros que trabajaron bajo la metodología de Gobierno Abierto, en colaboración con Infoqro, en proyectos de políticas públicas con participación ciudadana. Durante el año, y con el seguimiento de la comisionada María Elena Guadarrama Conejo, se trabajó en estos proyectos hasta que finalmente fueron entregados a los ciudadanos de las comunidades de El Sauz, en Pedro Escobedo, y Charco Blanco, en Corregidora.

Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia: rumbo al Gobierno Abierto

El 24 de enero, Infoqro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) organizaron el Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia: Rumbo al Gobierno Abierto, en el que durante más de 10 horas, una veintena de ponentes de diversos estados del país y de países latinoamericanos presentaron las bondades del sistema de Gobierno Abierto, la necesidad de aplicarlo a nivel local para empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, y la sinergia que pueden tener los órganos garantes de la transparencia y de la democracia para fomentar estas prácticas entre los diversos gobiernos. El objetivo de este evento fue generar un espacio de reflexión tripartita entre miembros de la academia, sociedad civil y gobierno, sobre los beneficios de la implementación e impulso de estrategias de Gobierno Abierto, a partir de sus principios de participación ciudadana, colaboración, transparencia y rendición de cuentas, así como el uso de las tecnologías de la información para fortalecer el aprecio por la democracia en México.



Día Internacional de la Protección de Datos Personales. "Datos Personales Sensibles. Una responsabilidad compartida."

El 28 de enero el INAI en colaboración con InfoCDMX, llevó a cabo un evento para conmemorar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, con el objetivo de considerar el nivel de protección, nacional e internacional, de los datos personales sensibles; invitar al análisis de la responsabilidad que exige el tratamiento de este tipo de datos y concientizar a los titulares sobre la importancia de su protección y uso responsable.

En el mismo se realizaron conferencias y paneles en los que participaron expertos como Martin Abrams, Director Ejecutivo de The Information Accountability Foundation., o Nelson Remolina, Director del Grupo de Estudios en internet, Comercio electrónico, Telecomunicaciones e Informática (GECTI).

Ciclo de capacitaciones en materia de Datos Personales al personal directivo y operativo del Municipio de Querétaro

Del 15 al 19 de febrero, esta Comisión llevó a cabo un ciclo de capacitaciones en materia de Datos Personales a buena parte del personal directivo y operativo del Municipio de Querétaro, esto con el objetivo de sensibilizarlos sobre su responsabilidad en la protección de los datos personales de los ciudadanos del municipio de Querétaro, que tienen en su resguardo información personal que los ciudadanos entregan en la realización de sus trámites.



Foro: “De la Publicación de Contratos a las Contrataciones Abiertas”

El 5 de marzo, el INAI organizó este foro con el objetivo de dar a conocer los esfuerzos de apertura de las contrataciones públicas que impulsa la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México (ACA); además se presentó el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) versión 1.1. y se informó sobre los avances y resultados de las implementaciones existentes.

Primera Sesión Extraordinaria del 2018 de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia

El 8 de marzo la Comisión Temática de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) se reunió para dar seguimiento a los trabajos que se realizan al seno del Sistema y en colaboración con los órganos garantes de todo el país.

Conferencia Magistral: “El papel que juega la transparencia en la veda electoral”

El 16 de marzo se firmó la Declaración Conjunta sobre la Protección de Datos Personales Durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, en el estado de Guanajuato, y en el como testigo de honor el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del INAI, dio una conferencia magistral.

Cumbre Nacional de Gobierno Abierto

Del 11 al 13 de abril el INAI organizó la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, que sirvió para realizar un balance de la iniciativa “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo local”, iniciada cuatro años atrás, y abrir un espacio para la reflexión y la definición de perspectivas a futuro que permitan fortalecer la agenda de nuestro país con miras a la conformación de un Estado Abierto. En la cumbre, la primera de su tipo en el país, participó entre otras personalidades Katyna Argueta, directora de país en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para México.

Primera Sesión Ordinaria del año 2018 de la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia

El 3 de mayo la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) se reunió para dar seguimiento a los trabajos que se realizan al seno del Sistema y en colaboración con los órganos garantes de todo el país, especialmente lo que concierne a la relación entre las prácticas nacionales y los órganos garantes de los estados del país.

Foro: “Protección de Datos en el Proceso Electoral”

El 8 de mayo el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) organizó el Foro “Protección de Datos en el Proceso Electoral”, al que invitó al Pleno de esta Comisión, y que tuvo como objetivo orientar a los partidos políticos y candidatos independientes de modo que se evite vulnerar los datos personales de los ciudadanos en el transcurso del proceso electoral.



Presentación del 1er Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

El 11 de junio se presentó el 1er Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), del cual forma parte Infoqro, por parte de Pablo Reynoso Mendoza, entonces Presidente del Comité de Participación Ciudadana. En el mismo, que se celebró en el Teatro de la República de Querétaro, recalcó que a un año del inicio del Sistema Estatal Anticorrupción han impartido dos mil 964 capacitaciones individuales servidores públicos del estado en 14 temas relacionados con acciones anticorrupción y que el 100 por ciento de los funcionarios públicos del Gobierno Estatal ya presentaron su 3 de 3, es decir, sus declaraciones patrimonial, fiscal y de no conflicto de intereses a la plataforma DeclaraNet Plus.

3er Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información

El 3 de julio el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem) organizó el 3er Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información se resaltó que en los 10 años del órgano garante del Estado de México se ha focalizado en hacer valer el derecho a la información de los mexiquenses y el derecho a la protección de los datos personales y se llevaron a cabo una serie de conferencia con académicos invitados de universidades de España, Perú y Argentina.

Presentación del Concurso de Dibujo y Diseño sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

El 2 de octubre, el Pleno de Infoqro ofreció una Rueda de Prensa en la que presentaron el lanzamiento del Concurso de Dibujo y Diseño sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que se pretende difundir estos derechos entre los ciudadanos de Querétaro, al tiempo de que se construya una memoria gráfica en la materia con el apoyo y la sinergia de la sociedad queretana. Además, se actualizó a los medios de comunicación de Querétaro en la información que genera esta Comisión y se trataron temas diversos concernientes a las responsabilidades y obligaciones de este órgano garante.



Diplomado en Acceso a la Información Pública, Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales

Entre los días 8 y 29 de octubre, y con la colaboración de la Casa de la Cultura Jurídica “Agapito Pozo Balbás” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), esta comisión ofreció al público el general el Diplomado en Acceso a la Información Pública, Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, para que decenas de queretanos se capaciten sobre estos derechos que protege y difunde esta Comisión. El mismo consistió en ocho módulos en los que los comisionados el Pleno de Infoqro participaron como ponentes, así como importantes académicos y especialistas en la materia de la talla de Santiago Nieto Castillo, César Tarello Leal, Víctor López Jaramillo y Javier Martínez Cruz.



Firma de convenio de colaboración entre Infoqro y la Sección 24 (Querétaro) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

El 9 de octubre, esta Comisión firmó un convenio de colaboración con la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en materia de capacitación. La última reforma constitucional y legal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública dio la condición de sujetos obligados a los sindicatos que funcionan con recursos públicos, por lo que la relación entre sindicatos y este órgano garante siguen fortaleciéndose para la difusión de la cultura de la transparencia. En el marco de esta firma, el comisionado presidente Javier Rascado Pérez dio una Conferencia Magistral.



Firma del convenio de colaboración entre Infoqro y el Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Tolimán en el Estado de Querétaro

El 5 de noviembre, el Pleno de Infoqro acudió al municipio de Tolimán para firmar un convenio de colaboración con la administración municipal 2018-2021, a cargo de la Presidente Municipal Guadalupe Alcántara, con quien se sostuvo también una reunión privada. Este encuentro y la firma del convenio es particularmente importante toda vez que la administración municipal anterior no tuvo acercamientos con este órgano garante, y fue uno de los sujetos obligados más incumplido en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La voluntad de esta Comisión es estrechar lazos con todos los sujetos obligados para sensibilizarlos de la importancia de cumplir con sus obligaciones de transparencia, y capacitarlos para operar las herramientas necesarias para ello.

Foro Regional Querétaro sobre la Consulta Pública para generar una Política Nacional Anticorrupción (PNT)

El 12 de noviembre se celebró en Querétaro el Foro Regional sobre la Consulta Pública para generar una Política Nacional Anticorrupción (PNT), cuya organización corrió a cargo del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), del que Infoqro forma parte en su Comité Coordinador. Este foro consistió en 5 mesas de trabajo en los que participaron especialistas de diversos estados del país, con la intención de proveer de información y experiencias para la construcción de la PNT, que finalmente fue presentada en el mes de diciembre gracias a diversos insumos, entre ellos los ocho foro regionales, de los cuáles uno se realizó en Querétaro, y una encuesta en línea aplicada en todo el país, y en cuyo proceso de difusión participó este órgano garante de la transparencia.



Firma del convenio de colaboración entre Infoqro y el Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Corregidora en el Estado de Querétaro

El 13 de noviembre, el Pleno de Infoqro firmó un convenio de colaboración con el municipio de Corregidora, con el que se colabora de manera muy cercana en sus esfuerzos para transparentar sus acciones y combatir la corrupción. Con el municipio de Corregidora se ha trabajado a profundidad desde la anterior administración no solo en materia de Transparencia y Acceso a la Información, sino también en el proyecto de

Gobierno Abierto, pues es uno de los primeros municipios que ha implementado el esquema de Gobierno Abierto, y ya se firmó un nuevo convenio de colaboración específico en la materia para realizar más acciones de Gobierno Abierto.

Firma de convenio de colaboración entre Infoqro y la LIX Legislatura del Estado de Querétaro

El 27 de noviembre se firmó el convenio de colaboración entre Infoqro y la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para llevar a cabo en conjunto capacitaciones para la profesionalización del personal legislativo; colaboración administrativa para mejorar las herramientas de acceso a la información, protección de datos personales y manejo de archivos; así como proyectos académicos, foros, seminarios y conferencias; además de coedición de material de divulgación. En el evento estuvo presente una representación del Pleno de Infoqro, personal del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y diputados y diputadas de la LIX Legislatura, entre ellos Roberto Cabrera Valencia, Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura.

Presentación de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro traducida al idioma hñahño

El 29 de noviembre, el Pleno de la Infoqro realizó un evento público para la presentación de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro traducida al idioma hñahño, con el apoyo de la Delegación Querétaro-Guanajuato de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), organismo con el que se firmó un convenio de colaboración para contar con su apoyo para la traducción de documentación oficial a idiomas originarios, y el acercamiento a los pueblos hablantes para profundizar el trabajo de difusión de la cultura de la transparencia. En el evento estuvieron presentes autoridades de diversos órdenes de gobierno y liderazgos indígenas de diversas comunidades del estado de Querétaro, así como Evaristo Bernabé Chávez, académico y especialista encargado de la traducción de la ley.



Reunión con el Presidente del INAI y el Gobernador del Estado de Querétaro

El 21 de diciembre, los comisionados Javier Rascado Pérez y Eric Horacio Hernández López recibieron en Querétaro al Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del INAI, quien sostuvo en la entidad reuniones con diversas autoridades, entre quienes están el Secretario de Planeación y Finanzas, y Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción y la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA). Finalmente, también se reunió con Francisco Domínguez Servián, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, con quien se comprometió a trabajar de manera cercana desde el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) con la participación de Infoqro, y reconoció a Querétaro como uno de los estados más vanguardistas en Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.



Otras actividades del Pleno

- El 29 de enero, el Pleno de Infoqro presentó el Informe Anual 2017 ante la LVIII Legislatura del estado de Querétaro
- El 12 de marzo, el Pleno de Infoqro compareció ante la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información de la LVIII Legislatura de Querétaro con motivo de la presentación del estado que guarda la administración de esta Comisión en el periodo del 2017.
- Los días 2 y 8 de marzo, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo realizó reuniones de sensibilización en materia de Gobierno Abierto con autoridades del municipio de Colón.
- El 13 de marzo, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo firmó con el municipio de Pedro Escobedo un convenio de colaboración en materia de Gobierno Abierto.
- El 27 de abril, el comisionado presidente Javier Rascado Pérez acudió al XI Seminario de Derecho Procesal Constitucional organizado por la Facultad de Derecho Campus de la UAQ San Juan del Río.
- El 16 de mayo, el Pleno y personal de Infoqro acudieron al Taller del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación y Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SIGEMI-SICOM) impartido por el INAI.

- Durante los meses de junio y julio, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo y personal de Infoqro estudió una Especialidad en Técnica Archivística: Organización y Conservación de Archivos Administrativos Históricos.
- El 11 de junio, el comisionado Eric Horacio Hernández López asistió al foro sobre la Ley General de Archivos organizado por el INAI, en conmemoración del Día Internacional de los Archivos.
- El 14 de junio, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo participó en la mesa "Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", en el foro Federalismo Mexicano organizado por el CIDE.
- El 13 de julio, el pleno de Infoqro acudió a la Sesión solemne del Pleno de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro en la que se rindió el III Informe de Actividades del a cargo de la Presidente de la Mesa Directiva, la diputada Daisy Alvorada Hinojosa.
- El 9 de agosto, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo participó en la Mesa "Transparencia y Contraloría Municipal: diagnóstico actual", en el Quinto Seminario Internacional de Transparencia, organizado por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) en Mérida, Yucatán.
- El 23 de agosto, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo asistió a la entrega de canchas de basquetbol en la comunidad de El Sauz, en el municipio de Pedro Escobedo, en el marco del proyecto de Gobierno Abierto con ese municipio.





- El 29 de agosto, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo asistió a la entrega de obra en la comunidad de Charco Blanco, en el municipio de Corregidora, en el marco del proyecto de Gobierno Abierto con ese municipio
- El 30 de agosto, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).
- El 10 de septiembre, el comisionado presidente Javier Rascado Pérez asistió a la presentación del Tercer Informe del Gobernador Francisco Domínguez Servién.
- El 21 de septiembre, el comisionado Eric Horacio Hernández López participó en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en la que trabajó sobre la migración de Infomex a la Plataforma Nacional de Transparencia, el rediseño de esta y sus mejoras.
- El 28 de septiembre, el comisionado presidente Javier Rascado Pérez participó en la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber en Chetumal, Quintana Roo, organizado por el IDAIP.
- El 3 de octubre, el comisionado Eric Horacio Hernández López en representación del Pleno de Infoqro a la Semana Nacional de Transparencia 2018, organizada por el INAI.



- El 16 de octubre, el comisionado Eric Horacio Hernández López asistió a la instalación del Comité de Transparencia de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro.
- El 23 de octubre, el comisionado presidente Javier Rascado Pérez ofreció la Conferencia Magistral: "Cultura de la Transparencia, Legalidad y Rendición de Cuentas", en Chetumal, Quintana Roo, a invitación del IDAIP.
- El 8 de noviembre, el comisionado presidente Javier Rascado Pérez participó como panelista en el XXIII Congreso Internacional del CLAD, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, en el que habló sobre la evolución y fortalecimiento de los órganos garantes de la transparencia en México.
- El 22 de noviembre, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo participó en el foro Querétaro Abierto, organizado por la diputada Tania Palacios Kuri, en el formó parte de la mesa Legislatura Modelo, en la que presentó el concepto de Parlamento Abierto.



- El 22 de noviembre, el comisionado Eric Horacio Hernández López dio una conferencia en materia de Protección de Datos Personales a alumnos del 1er Semestre de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).
- El 30 de noviembre, el comisionado Eric Horacio Hernández López participó en Primera Sesión Ordinaria del periodo 2018-2019 de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), de la que es Secretario Técnico.
- El 7 de septiembre, el comisionado Eric Horacio Hernández López acudió a la celebración del 15 aniversario del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).
- El 21 de septiembre, el comisionado Eric Horacio Hernández López participó en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).
- El 3 de diciembre, la comisionada María Elena Guadarrama Conejo se reunió con diversas autoridades de Veracruz y del municipio de Querétaro, para el análisis del proyecto Follow the Money y su implementación a nivel local.

- El 7 de diciembre, el comisionado presidente Javier Rascado Pérez participó en un panel para la reflexión sobre la coordinación entre la ciudadanía y el gobierno para el combate a la corrupción, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.
- El 13 de diciembre, el comisionado Eric Horacio Hernández López participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en representación del Pleno de Infoqro.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFOQRO

Marco Normativo

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y de los artículos 76 y 77 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; la Comisión cuenta con un Comité de Transparencia, el cual sesionó en doce ocasiones durante el año; reportando cero casos de reserva de información durante el ejercicio fiscal 2018.

Actividades más relevantes 2018

- El Comité de Transparencia instruyó a las Unidades Administrativas de la Comisión, a realizar el Inventario de Datos Personales.
- Se realizaron los trabajos relacionados con el proceso de análisis de riesgos del manejo y resguardo de la Información gestionada por cada área.
- La Secretaría Ejecutiva, a través del área de Difusión, realizó diversas capacitaciones y cursos en materia de protección de datos personales a funcionarios públicos y ciudadanía en general.
- En el marco del Diplomado que se realizó en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica, del cual ya se ha dado cuenta en este informe, a instancia del Comité se incluyeron temas afines a la Protección de Datos Personales.
- Se realizaron las gestiones necesarias para traducir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en la lengua hñahño.

23 CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN

Para fortalecer los vínculos con otras instituciones y realizar acciones coordinadas en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Transparencia y la Protección de Datos Personales, esta Comisión suscribe diversos convenios de colaboración administrativa con sujetos obligados, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Entre las acciones plasmadas en estos convenios de colaboración se encuentran: la difusión de la cultura del Derecho de Acceso a la Información Pública; la organización conjunta de eventos; la colaboración en proyectos con contenidos de Acceso a la Información Pública que tengan como ámbito de influencia el Estado y/o municipios de Querétaro, la publicación de libros, entre otros.

La importancia que tiene la firma de los convenios de colaboración estriba en el impulso a la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, así como en un correcto mecanismo de rendición de cuentas que permite un mejoramiento continuo de la administración pública, y la posibilidad de trabajar en conjunto con otras organizaciones para potencializar los alcances de esta Comisión y su impacto en la sociedad.



Durante el 2018, Infoqro tuvo vigentes 23 convenios de colaboración, entre los que se firmaron en el mismo año y los que se mantuvieron vigentes desde años anteriores.

Así, los convenios que se firmaron durante el propio 2018 fueron:

- 13 de marzo, con el Municipio de Pedro Escobedo.
- El 26 de septiembre, con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 24 (SNTE).
- 19 de octubre, con el Municipio de Corregidora para el proyecto Gobierno Abierto.
- 5 de noviembre, con el Municipio de Toluca.
- 13 de noviembre, con el Municipio de Corregidora para fortalecer el cumplimiento del DAIP
- 27 de noviembre, con el Poder Legislativo del Estado de Querétaro
- 29 de noviembre, con la Delegación Querétaro-Guanajuato de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).



Con ellos, conforman la lista de convenios vigentes, los siguientes entes:

Compromisos con la Transparencia
y el Derecho de Acceso a la Información:

Gobiernos y Poderes (14 convenios)

1. Municipio de Pinal de Amoles
2. Municipio de Jalpan de Serra
3. Municipio de Corregidora
4. Municipio de Tequisquiapan
5. Municipio de Ezequiel Montes
6. Municipio de Colón
7. Municipio de San Juan del Río
8. Municipio de Amealco de Bonfil
9. Municipio de Pedro Escobedo
10. Municipio de Querétaro
11. Municipio de Cadereyta de Montes
12. Municipio de Tolimán
13. Secretaría de Salud del Estado de Querétaro
14. Poder Legislativo



Órganos Autónomos (1)

1. Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)

Partidos políticos (1)

1. Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Instituciones académicas (2)

1. Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ)
2. Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)

Sindicatos (1)

1. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (SNTE -sección 24: Querétaro)

Agrupaciones de la sociedad civil (1)

1. Centro Empresarial de Querétaro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex - Querétaro)

Organismos Descentralizados del Gobierno Federal (1)

1. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), delegación Querétaro-Guanajuato

Compromisos con el Gobierno Abierto:

Gobiernos y Poderes (2)

1. Municipio de Corregidora
2. Municipio de Pedro Escobedo

Promoción y Difusión del DAIP

En el año 2018 se llevaron a cabo conferencias, talleres y capacitaciones a los sujetos obligados, con el fin de seguir actualizándolos sobre las últimas reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), sistema informático que permite en cuatro módulos obtener información pública a cualquier persona, y la actualización de sus Portales de Obligaciones de Transparencia.

Los sujetos obligados deben cumplir con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en cuanto a información pública de oficio se refiere, prevista en los artículos 66 al 78, a partir del año 2018, pues una de las obligaciones de esta Comisión es realizar verificaciones constantes de los Portales de Obligaciones de Transparencia para corroborar que se cumpla con la normatividad, e incluso, los propios ciudadanos tienen la posibilidad de presentar denuncias si acreditan algún tipo de incumplimiento. En cualquier caso, los incumplimientos pueden devenir en observaciones y posteriores sanciones por parte de los Órganos de Control Interno de los sujetos obligados, a los que se les da vista.

Es así que durante 2018 se invitó a los diversos eventos de difusión, sin excepción, a representantes de todos los sujetos obligados, entre poderes del Estado, municipios, órganos autónomos, partidos políticos y sindicatos. La mayoría de ellos acudió a los distintos talleres y seminarios, en algunos de los cuales participaron especialistas del INAI, instancia que llevó a cabo la implementación de este sistema y que lo preside.

Al final del año se capacitó a un total de 4 mil 105 servidores públicos, trabajadores en decenas de sujetos obligados, todos ellos quienes cuentan ya con los conocimientos del funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y de sus Portales de Obligaciones de Transparencia, y tienen la obligación replicar estos conocimientos entre el personal de cada uno de sus entes.

Además, al haber sido 2018 un año electoral en el que hubo cambio de administraciones públicas, se intensificó el trabajo con aquellos gobiernos en los que hubo transición para que el Derecho de Acceso a la Información Pública estuviera garantizado para todas las personas sin importar la entrada de nuevos servidores públicos. En ese sentido, en el 2018 se capacitó a 20 por ciento más servidores públicos que en el 2017, un hecho que refleja la importancia que esta Comisión le da a la capacitación de las diversas Unidades de Transparencia para el cumplimiento de sus obligaciones.

Por otro lado, Infoqro tiene la obligación de promover el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública entre la sociedad. Todas las personas tienen el derecho de acceder a la información pública que consideren pertinente, y para esto, además de la difusión de una cultura de la Transparencia Proactiva entre los sujetos obligados, es necesario también capacitar a las personas para que no solo sepan que cuentan con este derecho, además del de la Protección de Datos Personales, sino también que sepan utilizar las herramientas que prevé la ley para hacer estos derechos efectivos.

Es por ello que se generaron talleres, cursos y capacitaciones especializadas entre personas físicas y morales, jóvenes y niños, llegando a mil 296 personas de manera directa.

Cabe destacar que los comisionados y personal de Infoqro acudieron a diversos planteles educativos para lograr este fin, así como el personal de esta Comisión previsto para ello.

Para cumplir con la promoción y difusión del DAIP, se llevaron diversas acciones, que entre capacitaciones, atención en línea e impresiones en redes sociales, en total impactaron a 678 mil 69 personas.



CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

A fin de difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales de manera adecuada entre la sociedad, se han diseñado y clasificado acciones específicas para cada uno de los siguientes sectores.

Servidores públicos

Constituido por todos los trabajadores de las entidades gubernamentales de los niveles estatal y municipal.

En este rubro se llegó a 4 mil 105 personas de manera directa, generando un impacto mayor toda vez que los participantes se llevan el compromiso de llevar el tema entre los demás trabajadores del servicio público a los que tienen alcance.

A ellos se les resalta la obligatoriedad de respetar del Derecho de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales de los gobernados y la responsabilidad en que incurren en caso de violación de esa prerrogativa, además que se les exhorta para que se adentren en esta nueva cultura ideológica de la transparencia y la rendición de cuentas.

Los trabajos se enfocaron de manera más directa a los talleres de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dirigidos principalmente a quienes son titulares de las Unidades de Transparencia y de Tecnologías de la Información, así como en la operación y actualización de sus Portales de Obligaciones de Transparencia, que a partir de este año son verificados en términos de los nuevos lineamientos previstos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), que dispone de 81 formatos por las obligaciones comunes de transparencia que están previstas en el artículo 66 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, más los que deriven de las obligaciones particulares de cada sujeto obligado que están previstas hasta el artículo 78 de la misma.

Sector educativo

Conformado por estudiantes y docentes de instituciones públicas y privadas del nivel básico al nivel superior.

A los estudiantes y maestros se les enseñan los elementos básicos del Derecho de Acceso a la Información Pública y se les invita a que lo ejerzan y se formen en una mentalidad de participación y transparencia.

A partir de este año, y especialmente con estudiantes de primaria y secundaria que por su edad son más susceptibles, se trabajó intensamente en la difusión de la Protección de Datos Personales, sobre todo en el uso de sus redes sociales. Aunque esta Comisión solo puede conocer de casos de violación de la Protección de Datos Personales por parte de sujetos obligados, es una de las responsabilidades previstas en la ley la difusión de una cultura que proteja este derecho.

Destaca de manera especial la capacitación que se dio entre más de 30 estudiantes con sordera del Instituto Hellen Keller, quienes por su condición son usuarios activos de las redes sociales, las cuáles les proveen de la posibilidad de comunicarse de manera más efectiva con el mundo que les rodea, pero que por lo mismo los hace más vulnerables a la sustracción y la mala utilización de sus Datos Personales.

El alcance que se tuvo fue de mil 226 personas.

Sector social

Organizaciones de la sociedad civil, Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada y sociedad en general.

A este sector social se le instruye en cuanto los procedimientos y mecanismos para ejercer el Derecho de Acceso a la Información Pública, además de que se les invita a participar en programas de Gobierno Abierto; pero sobre todo, los beneficios que involucrarse en estos temas puede traerles tanto en lo individual como en la esfera colectiva.

En este rubro se llegó a 54 personas.

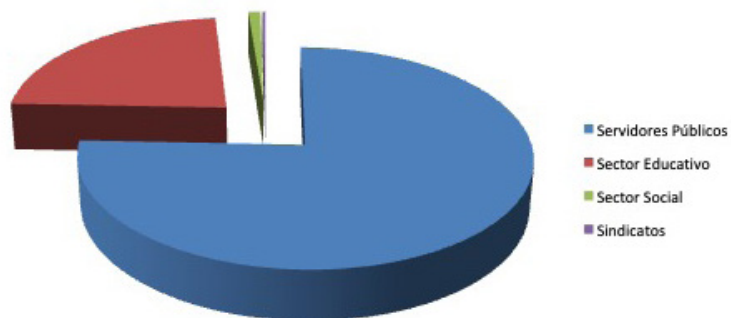
Sindicatos

Los sindicatos son parte de los nuevos sujetos obligados que previstos en las últimas reformas en la materia, sin embargo, a estas alturas, ya se ha trabajado con ellos en diversos programas de capacitación y difusión, y se han generado talleres particulares a los miembros de distintos sindicatos de la entidad, lo cuales fueron identificados por este órgano de transparencia.

Durante las ponencias se les hace hincapié en qué tipo de información deben tener disponible para la sociedad y cómo entregar información que sea solicitada de manera segura y puntual.

Estas capacitaciones llegaron a alrededor de 100 personas de distintos sindicatos que reciben dinero público.

Capacitaciones Directas 2018



Sujeto Obligado	Tema(s) de Capacitación	Fecha	Asistentes
Fiscalía General del Estado de Qro	PNT	15 de enero	16
Foro Latinoamericano	Transparencia y Democracia	23 de enero	424
Facultad de Derecho	Ley de Transparencia	24 de enero	31
INDEREQ	Ley de Transparencia y PNT	1 de febrero	30
Municipio de Corregidora	PNT	7 de febrero	5
Municipio de Querétaro	Ley de Protección de Datos SO	13 de febrero	224
Municipio de Querétaro	Ley de Protección de Datos SO	13 de febrero	159
Municipio de Corregidora	PNT	14 de febrero	13
Municipio de Querétaro	Ley de Protección de Datos SO	15 de febrero	150
Municipio de Querétaro	Ley de Protección de Datos SO	15 de febrero	358
Municipio de Querétaro	Ley de Protección de Datos SO	19 de febrero	341
Municipio de Querétaro	Ley de Protección de Datos SO	20 de febrero	314
Municipio de Querétaro	Ley de Protección de Datos SO	20 de febrero	226
Facultad de Derecho	Ley de Transparencia	28 de febrero	43
Facultad de Derecho	Ley de Transparencia	1 de marzo	30
Tribunal de Conciliación	PNT	1 de marzo	2
Infoqro	Ley de Protección de Datos SO	7 de marzo	17
DIF Municipal Qro	Ley de Protección de Datos SO	13 de marzo	24
Defensoría de los Derechos Humanos	Ley de Protección de Datos SO	9 de marzo	32
Huimilpan Unidad de Transparencia	PNT	13 de marzo	1
Municipio de Corregidora	Ley de Protección de Datos SO	14 de marzo	43
Seguro Popular	PNT	17 de marzo	13
Secretaría de Movilidad	Ley de Transparencia	27 de marzo	8
CECYTEQ	Ley de Transparencia	29 de marzo	8
Centro de Evaluación Control y Confianza	Ley de Transparencia	2 de abril	4
CECAFIS	Ley de Transparencia	5 de abril	3
Fiscalía General del Estado de Qro	Ley de Transparencia	16 de abril	29
Evento con todos los SO	Transparencia y Rendición de Cuentas	17 de abril	525
CECAFIS	Ley de Transparencia	25 de abril	3
Sistema Estatal Anticorrupción	Ley de Protección de Datos SO	14 de junio	16
Fundación Merced	Avisos de Privacidad	10 de julio	65
Curso de Verano	Curso de Verano	6 - 10 de agosto	30
Infoqro	Ley General de Archivos	17 de septiembre	15
UAQ	Ley de Transparencia	12 de octubre	45
UAQ	Ley de Transparencia	13 de octubre	45
UAQ	Ley de Transparencia	18 de septiembre	33
Instituto Hellen Keller	Protección de Datos en Redes	27 de Septiembre	97
Municipio de Tequisquiapan	Ley de Transparencia	3 de octubre	22
Facultad de Derecho UAQ	Acceso a la Información como Herramienta	15 de octubre	66
UAQ Comunicación	Redes Sociales y Datos Personales	17 de octubre	74
UAQ	Ley de Transparencia	18, 22 y 23 de octubre	151
Municipio de Cadereyta de Montes	Ley de Transparencia	26 de octubre	13
Municipio de Pedro Escobedo	Ley de Transparencia	29 de octubre	4
UTEQ	Ley de Protección de Datos SO	31 de octubre	20
Diplomado	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	8 sesiones en octubre	1200
Tec de Monterrey	Proteccion de Datos en Redes	9 de noviembre	28
Municipio de Toluca	Ley de Transparencia y Acceso a la Información	14 de noviembre	30
UAQ Ciencias Políticas	Ley de Transparencia	15 y 22 de noviembre	77
Municipio de Huimilpan	Ley de Transparencia y Acceso a la Información	22 de noviembre	16
Lic. en Comunicación y Periodismo	Ley de Protección de Datos SO	22 de noviemrbe	31
TEEQ	Proteccion de Datos y Versiones Públicas	23 de noviembre	24
Municipio de Pedro Escobedo	Ley de Transparencia	19 de noviembre	19
Sujetos Obligados Varios	Traducción de la Ley de Transparencia al hñahño	29 de noviembre	100
Colegio Nuevo Hidalgo	Protección de Datos en Redes	14 de diciembre	101
Total			5398

Talleres y Seminarios

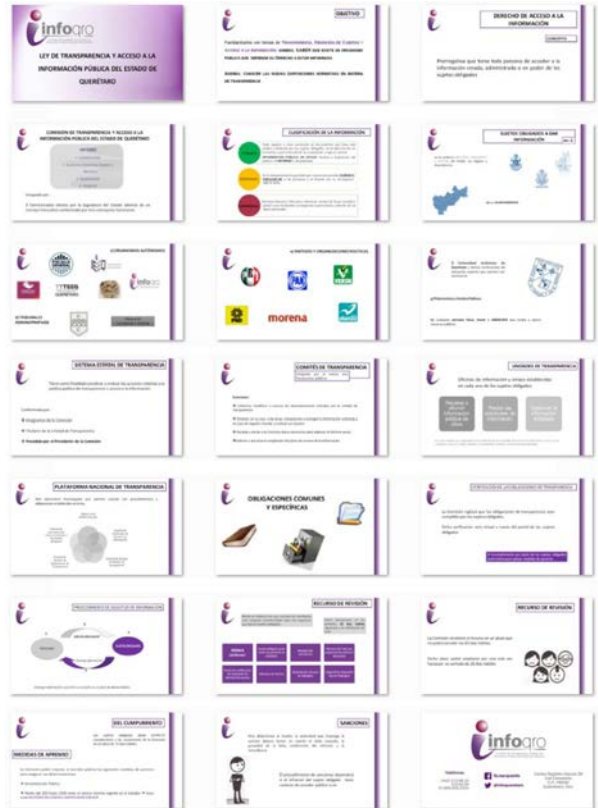
La difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales es continua y permanente durante todo el año, se hace a través de presentaciones, realizadas por personal propio que imparte talleres de manera directa y con el apoyo de herramientas informáticas.

Los temas versaron sobre: La Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia, Gobierno Abierto, Gestión de Archivos, Manejo de las Tecnologías de Información y la relación que guarda con los temas de transparencia, rendición de cuentas y el libre Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales, y la investigación periodística a través del DAIP.

A continuación, la muestra de solamente algunas dispositivas presentaciones:

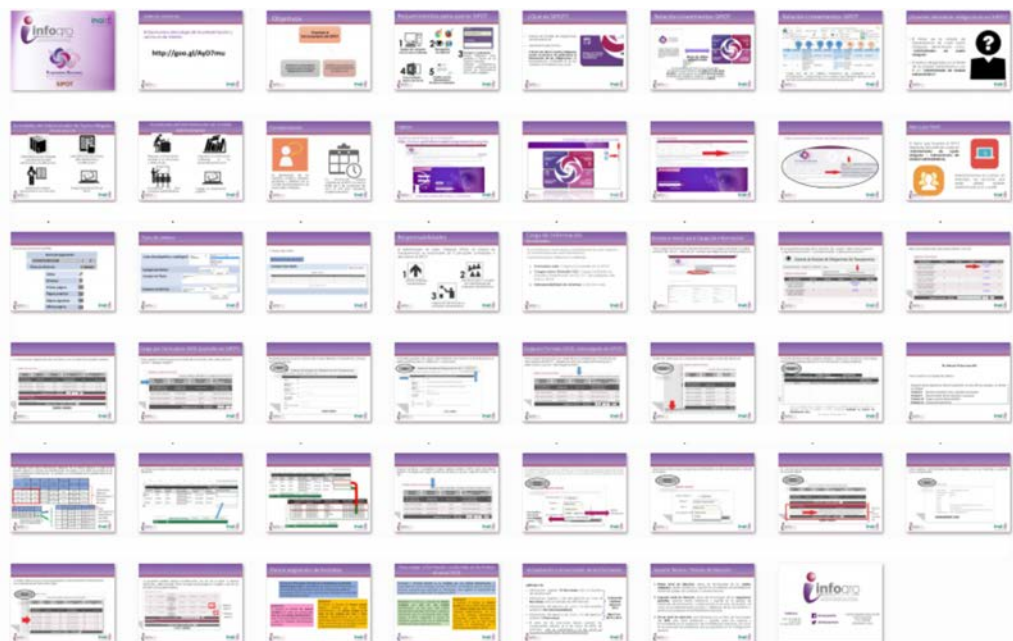


PRESENTACIÓN SOBRE RESERVA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

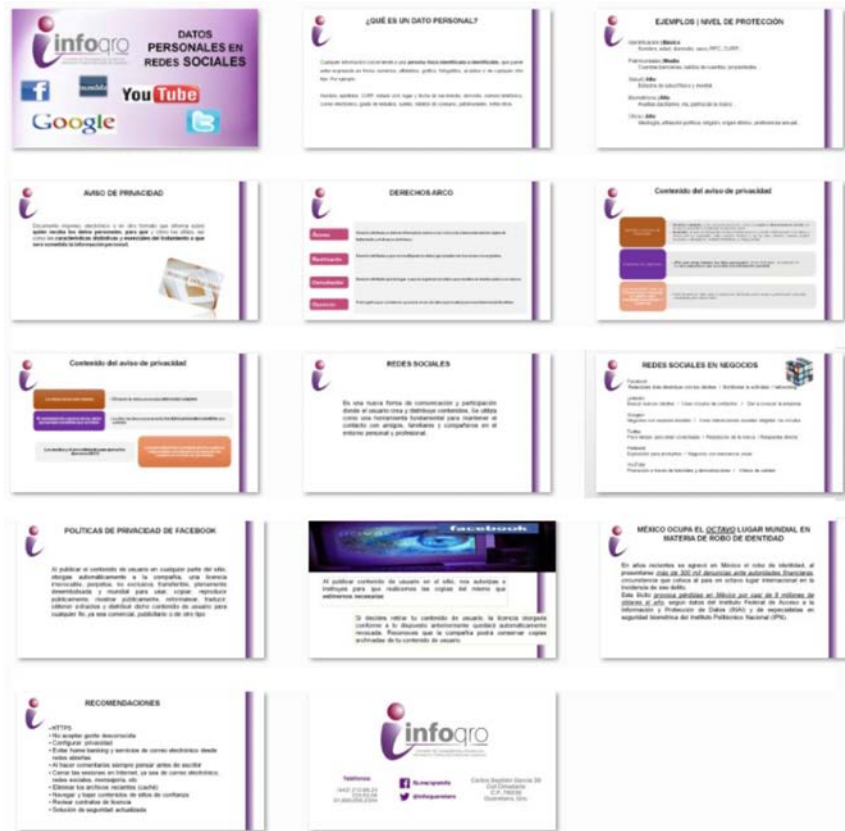


PRESENTACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



CAPACITACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES EN REDES SOCIALES



TALLER DIRIGIDO A LA NIÑEZ APRENDE JUGANDO



Solicitud de información

Fecha: _____

A quién va dirigido: _____

Información que solicito: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Correo e: _____



Y es que Infoqro tiene la obligación de difundir el tema no solamente entre la sociedad en general, para que incrementar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), sino que también ha tenido que generar cursos y talleres para sectores específicos.

De la misma forma, debe penetrar en la conciencia de los servidores públicos, quienes son poseedores de la información y generar conciencia de que todos los documentos en su posesión son del dominio público, salvo escasas excepciones que deben mantenerse bajo reserva por seguridad del estado y de las personas. Sobre esto también se trabaja en las distintas capacitaciones, tanto con servidores públicos y colaboradores de sujetos obligados, como con la sociedad en general.

Por ello, esta Comisión cuenta con diversos talleres que tienen temáticas específicas y que van evolucionando de acuerdo con las necesidades de cada sector.

Durante 2018, para potencializar el alcance de estas capacitaciones, esta Comisión en conjunto con la Casa de la Cultura Jurídica "Agapito Pozo Albás" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se llevó a cabo el Diplomado en Acceso a la Información Pública, Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, que se ofreció de manera completamente gratuita en ocho módulos con ponentes expertos a xxx participantes, quienes recibieron una constancia con validez académica que acredita sus conocimientos en estos temas.

Es así que, derivado de un análisis de necesidades, personal de Infoqro generó tanto presentaciones, como temarios, para llevar a cada público en particular, y que se imparten tanto por los comisionados, como por parte personal de Infoqro, ya sea en las instalaciones de esta órgano o en donde sean requeridas.

Para servidores públicos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Ley General de Transparencia Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Reserva de Información.

- Gobierno Abierto.

Las capacitaciones para la operación del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) son realizadas por la Unidad de Tecnologías de la Información de esta Comisión, que durante el 2018 capacitó a un total de 258 servidores públicos, responsables de actualizar las plataformas de transparencia de los sujetos obligados

Para público en general:

- Conociendo mi Derecho a Saber. Edad: 8 a 13 años.
- Beneficios del Derecho de Acceso a la Información en Jóvenes. Edad: 14 a 18 años.
- Educando sobre la Protección de Datos Personales en Redes Sociales. Edad: 8-13 años.
- Cuidando mis Datos Personales en Redes Sociales. Edad: 14 a 18 años.
- Protección de Datos Personales en Redes Sociales. Edad: adultos.
- Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Edad: adultos.
- Para un periodismo de Investigación. Sector: Periodistas y estudiantes de comunicación y periodismo.
- Transparencia es Democracia. Edad: adultos.
- Organizaciones Civiles y Transparencia. Sector: organizaciones de la sociedad civil.
- Gobierno Abierto. Sector : publico en general.

Cabe mencionar que el material didáctico que sintetiza esta información de utilidad está a disposición de la población a través de la página web de la Comisión, directamente en www.infoqro.mx.

Atención en línea

Se trata de todas aquellas asesorías que personal esta Comisión realiza vía electrónica, a través de la página de internet, o por vía telefónica.

En esta modalidad los interesados solicitan, en la mayoría de casos, conocer qué actividades se realizan, cómo pueden conseguir información en los portales de transparencia, cómo utilizar los sistemas electrónicos de solicitudes de información, cómo presentar una solicitud de información o un recurso de revisión.

Y desde el ámbito de los sujetos obligados, las asesorías tienen que ver con capacitaciones a quienes desean mejorar en la publicación de la información pública de oficio o de su entrega hacia los peticionarios.

El sitio de Internet www.infoqro.mx constituye el instrumento institucional más completo y sujeto al escrutinio público permanente, pues en éste se encuentra disponible la información que sustenta las actividades que se realizan y el ejercicio del gasto de los recursos públicos que le son asignados, así como el portal de transparencia y el de denuncias.

Es por ello que de manera constante, la página web ha estado mejorando en diseño y practicidad, estableciendo de manera clara y precisa los apartados en los que el usuario podrá encontrar tanto información pública correspondiente a Infoqro, como instructivos de formatos para solicitar información, presentar recursos de revisión, noticias de actividades, un apartado para realizar solicitudes de información vía electrónica, un link para realizar denuncias ciudadanas por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, información estadística, lista de acuerdos dictados, enlaces con las páginas de los sujetos obligados y demás órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública del país y otros sitios de interés.

La página web cuenta con las versiones electrónicas de informes, libros y publicaciones que la Comisión ha publicado en los últimos años, con el objetivo de fomentar su difusión. Aquí se promocionan mediante noticias, documentos, audio y video, las actividades que se realizan.

En el año 2018, se tuvo un alcance de 20 mil 256 personas.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro establece que, dentro de las atribuciones que tiene esta Comisión, están la promoción y difusión del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y de la cultura de la Transparencia, así como fomentar y promover su difusión en medios masivos de comunicación. Para esta tarea, la Unidad de Comunicación Social de esta Comisión juega un papel fundamental.

A través de esta área, la difusión de las actividades de la Comisión, del conocimiento de la normatividad en la materia y de la cultura de la Transparencia se divide en dos grandes plataformas: las externas y las internas:

Plataformas Externas

El uso de los medios masivos de comunicación tiene gran importancia para las labores de promoción de estos temas y la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello que Infoqro ha buscado mecanismos de difusión a través de diferentes medios, tanto digitales, como escritos, con los que se generan espacios en periódicos, revistas, semanarios, radio, televisión, redes sociales y diversos portales internet.

Dentro de esta promoción, se elaboraron y enviaron a los medios de comunicación un total de 9 comunicados de prensa, con información relevante de las actividades que realiza este órgano garante, mismos que con el apoyo de los comunicadores y reporteros, fue difundida a la sociedad.

En el año 2018, se otorgaron más de 80 entrevistas, tanto en espacios exclusivos como en ruedas de prensa y encuentros grupales con reporteros de distintas fuentes periodísticas. Además se hizo presencia en más de 50 ocasiones en diversos medios de comunicación electrónicos como radio, televisión y noticieros por internet.

De la misma forma, se ha dado cobertura periodística y atención a los representantes de los medios de comunicación masivos en más de 35 eventos; se dio difusión y promoción a las capacitaciones que lleva a cabo este organismo y se promovieron en medios de comunicación las actividades de capacitación realizadas en toda la entidad.

Medios de Comunicación

Los medios masivos de comunicación son una pieza clave en la construcción de una cultura del derecho a la información, la transparencia y la democracia; acorde con ello se tuvieron acercamientos con diversos medios que otorgaron espacios de colaboración para la difusión del referido derecho.

A través de más de 40 notas periodísticas en distintos medios de comunicación durante el año 2018, se dio cuenta a la población de las actividades, acuerdos y eventos realizados, con el objetivo de refrendar el compromiso con la transparencia. Destacan las que detallan en la consolidación del compromiso con la sociedad de hacer llegar a la población en general el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información.

De ellas, poco más del 50 por ciento se publicaron en diversos medios de comunicación locales, regionales y nacionales, mientras que el resto fue publicado en medios de comunicación en medios electrónicos.



Plataformas internas

El fomento a la comunicación interinstitucional ha permitido hacer más eficiente el trabajo de difusión del derecho de acceso a la información pública y de la cultura de la transparencia. Gracias a la colaboración con otros organismos garantes de la transparencia, y de sistemas de instituciones públicas, esa labor se ha podido cumplir con mayor impacto.

Destaca especialmente la colaboración con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) como eje articulador de la estrategia de comunicación, para la promoción y difusión de temáticas afines a los órganos garantes de la transparencia en todo el país. Un ejemplo de ello fue la campaña para la difusión del proceso de construcción de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), en la que se hizo un esfuerzo desde diversas instituciones públicas y gracias a la cual, 19 mil personas en todo el país contestaron una encuesta en línea, que fue eje fundamental para la consolidación del PNA.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha relación con las áreas de comunicación social de las diversas entidades públicas, como la colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), del que forma parte la Presidencia del Pleno de Infoqro en su Comité Coordinador, y con el cual se ha colaborado estrechamente en distintas temáticas, entre las que destaca lo concerniente a la Comunicación Social.

Otro proyecto que resultó especialmente importante para la promoción del Derecho de Acceso a la Información pública y la difusión de la cultura de la transparencia fue la traducción del Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro al idioma hñähño, la lengua originaria más utilizada en Querétaro, con más de 32 mil hablantes.

Su traducción no solo se plasmó en la impresión de una ley que fue difundida entre las comunidades hablantes y en espacios académicos para su consulta y conocimiento, si no que en colaboración con Radio y Televisión Querétaro (RTQ) se produjo un video institucional en idioma hñähño y subtulado al español con el que se llega a todos los rincones del estado con el mensaje de la transparencia como bandera.

Redes Sociales

Una herramienta que sin duda ha resultado fundamental para las labores de comunicación de las que es responsable la Comisión son las redes sociales. A través de ellas, es posible conectar de manera directa con miles de ciudadanos y con ello darles a conocer las labores cotidianas que se realizan, la agenda que día a día llevan los comisionados, el resultado de las resoluciones que se discuten en el Pleno e información tendiente a contribuir con una cultura de la Transparencia.

En la cuenta de Twitter @infoqueretaro, de acuerdo con la herramienta estadística de la propia plataforma, la información difundida por la Comisión durante todo el 2018 tuvo 152 mil 900 impresiones, que son el número de veces que los usuarios ven los tuits.

En la cuenta de Facebook @qroinfo, también en base a su herramienta estadística, el número de personas alcanzadas por las publicaciones realizadas para la difusión de las actividades de esta Comisión fue de 37 mil 718, y la marca Infoqro tuvo en total 499 mil 514 impresiones.

Con esto, en redes sociales, el total de impresiones durante el 2018 asciende a 652 mil 415.



Obligaciones de Transparencia

Para el cumplimiento de la Ley, los sujetos obligados deben reportar de manera mensual las solicitudes de información que reciben a través de las Unidades de Transparencia y de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), es por ello que por medio del “Programa Monitoreo de Solicitudes de Información”, se pudo conocer el comportamiento y número de solicitudes que recibieron las entidades gubernamentales y de interés público durante el ejercicio 2018.

Los sujetos obligados reportaron a Infoqro un total de 7 mil 471 solicitudes de información presentadas ante las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados y la PNT.

Cabe destacar que:

- a) Referente a los Poderes del Estado, en primer lugar fue el Poder Ejecutivo, con 1 mil 102 solicitudes, seguido por el Poder Judicial, con 403 y el Poder Legislativo, con 184.
- b) Relativo a los municipios en el Estado, los que mayor actividad mostraron fueron Querétaro, con 1 mil 12 solicitudes; seguido de Amealco, de Bonfil con 198; San Juan del Río con 188; y Corregidora con 157.
- c) Respecto a los organismos autónomos y demás entidades de interés público tenemos que la Fiscalía General del Estado encabeza la lista, con 566 solicitudes de información; la Comisión de Transparencia (Infoqro), con 233; la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con 193, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con 186; y la Defensoría de los Derechos Humanos, con 178.

Sujeto Obligado	Solicitudes de Información
Municipio de Querétaro	1012
Poder Ejecutivo	1002
Fiscalía General de Estado de Querétaro	566
Poder Judicial	403
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	265
Infoqro	223
Municipio de Amealco de Bonfil	198
UAQ	193
Municipio de San Juan del Río	188
IEEQ	186
Poder Legislativo	184
Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro	178
Municipio de Corregidora	157
Municipio de El Marqués	156
Instituto Queretano del Transporte	119
Municipio de Huimilpan	113
Comisión Estatal de Aguas	109
DIF Estatal	95
Municipio de Pedro Escobedo	95
Municipio de Colón	88
USEBEQ	84
Municipio de Tequisquiapan	75
Partido Acción Nacional	64
Municipio de Cadereyta de Montes	62
Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro	60
Comisión Estatal de Infraestructura	58
Instituto Queretano de las Mujeres	58
Municipio de Ezequiel Montes	58
Municipio de San Joaquín	58
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	56
Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Querétaro	56
Sistema Estatal Anticorrupción	54
Municipio de Arroyo Seco	52
Municipio de Peñamiller	51
Municipio de Pinal de Amoles	51
Municipio de Tolimán	45
Universidad Politécnica del Estado de Querétaro	45
Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro	43
Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	42
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	38
Querétaro Independiente	36
Universidad Tecnológica de Querétaro	36
PVEM	35
Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro	34
Partido Encuentro Social	34
Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	34
Universidad Aeronáutica de Querétaro	34
Partido del Trabajo	33
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	32
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	31
Universidad Tecnológica de Santa Rosa Jáuregui	30
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro	29
Universidad Tecnológica de Corregidora	28
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	26
DIF Municipio de Querétaro	26
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	25
Centro de Capacitación Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	24
Instituto de Artes y Oficios	24

Instituto de Infraestructura Física Educativa Del Estado De Querétaro	24
CONALEP	23
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	22
Partido de la Revolución Democrática	21
Centro Estatal de Trasplantes	20
Casa Queretana de las Artesanías	18
Municipio de Landa de Matamoros	18
DIF Municipio de Tequisquiapan	17
DIF Municipio de El Marqués	14
DIF Municipio de Ezequiel Montes	13
Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado	13
Fideicomiso Promotor del Empleo	12
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro	12
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	9
Municipio de Jalpan de Serra	9
SUPAUAQ	7
Instituto Municipal de la Juventud de Ezequiel Montes	6
STEUAQ	5
Patronato de las Fiestas de Querétaro	4
Sindicato de Trabajadores al Servicio de Municipio de Cadereyta de Montes	4
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	3
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Corregidora	3
Partido de Movimiento de Regeneración Nacional	1
Partido Revolucionario Institucional	1
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Amealco	1
Total	7471

SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Recursos de revisión

El recurso de revisión constituye una herramienta jurídica trascendental con que cuentan los gobernados para defender su Derecho de Acceso a la Información Pública cuando consideran que se ha quebrantado su derecho para acceder libremente y sin obstáculos a la información que generan o poseen los entes públicos.

Esta Comisión resuelve los recursos de revisión con estricto apego a derecho y privilegiando en cada caso el principio de máxima publicidad de los actos, consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el año 2018 se recibieron un total de 76 recursos de revisión por parte de solicitantes de información en contra de contestaciones de 25 de los 108 sujetos obligados a nivel estatal que existen en Querétaro. En comparación con el año 2017, cuando se recibieron 115 recursos de revisión, se tuvo una disminución del 33.91 por ciento.

En contra de contestaciones de municipios, se presentaron un total de 35 recursos de revisión luego de que las personas se inconformaron por la respuesta obtenida desde la oficina del sujeto obligado a quien realizó la solicitud.

Entanto, se presentaron 13 recursos de revisión en contra de los tres poderes del estado; 18 en contra de organismos descentralizados; 7 contra de organismos autónomos, 2 contra sindicatos y 1 contra partidos políticos.

De los 76 recursos de revisión que se presentaron, en 17 el Pleno de Infoqro ordenó al sujeto obligado a entregar la información y en 12 la información solicitada fue entregada en el informe justificado del sujeto obligado, por lo que fueron sobreseídos. 13 de esos recursos de revisión fueron desechados por no cumplir con los requisitos, y 10 por presentarse fuera de plazo. Apenas en 2 de ellos el Pleno de Infoqro resolvió que el sujeto obligado entregó la información solicitada. En este periodo no se presentó ningún desistimiento de recursos de revisión.

Finalmente, de los 76 recursos de revisión recibidos, permanecen en proceso de resolución 22 de ellos.

De los 55 recursos de revisión que se resolvieron en su totalidad, 31 de ellos contaban con todos los requisitos legales, y en solo dos de ellos se confirmó la respuesta inicial del sujeto obligado, por lo que en el 93.54 por ciento de los recursos de revisión debidamente presentados en 2018, esta Comisión hizo valer el Derecho de Acceso a la Información Pública al conseguir la información solicitada por los quejosos en alguna parte del procedimiento. En el 6.45 por ciento de los casos presentados, el Pleno de Infoqro confirmó que ese derecho ya se había hecho valer.

El sujeto obligado con más recursos de revisión presentados en su contra fue el Municipio de Querétaro, con 23 recursos en total. Entre los municipios del estado, le sigue El Marqués, con 7, y posteriormente San Juan del Río, con 3. Corregidora y Peñamiller cierran esa lista con un recurso de revisión cada uno.

De entre los Poderes del Estado, contra el Poder Ejecutivo se presentaron un total de 8 recursos de revisión, contra el Poder Judicial 4, y contra el Poder Legislativo 1.

En el grupo de órganos descentralizados, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es contra el que se presentaron más recursos de revisión, con un total de 6. Le siguen la Comisión Estatal de Aguas (CEA) y los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, con 3 cada uno, y el Instituto Queretano del Transporte (IQT), el Sistema Estatal DIF, y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), con 1 cada uno.

Entre los Órganos Autónomos, fue la Fiscalía General del Estado de Querétaro el sujeto obligado más recurrido, con 3 inconformidades. Le siguen el Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TCA), la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro (DDHQ), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) con 1 cada uno.

En lo que se refiere a partidos políticos y sindicatos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvo un recurso de inconformidad, de la misma forma que el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ).

2018		
RESOLUCIÓN	Confirma respuesta de la entidad recurrida	2
	Se ordena proporcionar información	17
DESECHAMIENTO	Por no cumplir requisitos	13
	Por presentarse fuera de plazo	10
SOBRESEIMIENTO	Desistimiento	0
	Por entregar información en el informe justificado	12
		54
EN SUBSTANCIACIÓN		22
TOTAL		76

Poderes	2018
Ejecutivo	8
Legislativo	1
Judicial	4

Otros	2018
STEUAQ	1
STSPE	1
SALUD	3
CEA	3
CONALEP	1
CNA	1
UPQ	1
UAQ	6
IQT	1
FISCALÍA	3
TCA	1
INFOQRO	1
S/E	1
DIF	1
IQM	1
TJA	1
PRI	1

Municipios	2018
Amealco	0
Arroyo Seco	0
Cadereyta	0
Colón	0
Corregidora	1
El Marqués	7
Ezequiel Montes	0
Huimilpan	0
Jalpan	0
Landa de Matamoros	0
P. Escobedo	0
Peñamiller	1
Pinal de Amoles	0
Querétaro	23
San Joaquín	0
San Juan del Río	3
Tequisquiapan	0
Tolimán	0

Verificación de las Obligaciones de Transparencia

De acuerdo con los artículos 81 y 82 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, unas de las obligaciones de la Comisión es la realización de verificaciones a través de una muestra, de forma periódica o de manera aleatoria, a los portales de internet que los sujetos obligados tienen habilitados para cumplir con sus obligaciones de transparencia.

Durante el 2018, Infoqro realizó los procedimientos de Verificación de las Obligaciones de Transparencia a diversos sujetos obligados y en el transcurso de todo el año de forma aleatoria, con los lineamientos publicados a finales de 2017 por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), que a su vez derivan de la última reforma de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizada en el año 2015.

Estos cambios en los lineamientos hicieron mucho más complejo el procedimiento de las verificaciones a comparación del que existía antes de la reforma a la ley general y posteriormente a la ley local. El año 2018 fue el primero en el que Infoqro realizó las Verificaciones de las Obligaciones de Transparencia bajo los lineamientos del SNT, que crearon un procedimiento estándar para todos los organismos garantes en el país.

Estos lineamientos establecieron un total de 81 formatos comunes que cada sujeto obligado debe de llenar para cumplir con lo mandado en la ley estatal en el artículo 66, que habla de las obligaciones de transparencia que tienen todos los sujetos obligados. A esos, hay que agregar los formatos que se derivan de lo que se establece del artículo 67 al 77, que habla de las obligaciones específicas de cada sujeto.

Esta Comisión no solo trabaja en la verificación del cumplimiento de esas obligaciones, sino que apoya y capacita a los sujetos obligados para que conozcan y desarrollen los procedimientos necesarios para llenar los formatos y cumplir con lo mandado en la ley. La labor que esto implica es mucho mayor que lo que se hacía antes de las reformas, y mantiene a la Comisión atenta durante todo el año.

Además, es importante recalcar que los nuevos lineamientos hicieron que los procedimientos de verificación por parte de los sujetos obligados se hicieran coercitivos. A partir de 2018, Infoqro derivó de sus verificaciones una serie de observaciones que ante la falta reiterada de ciertos sujetos obligados, provocó vistas a diversos Órganos de Control Interno, y la emisión de sanciones que fueron desde amonestaciones públicas hasta multas económicas, un hecho sin precedentes en Querétaro.

Así, en 2018 se realizaron un total de 26 verificaciones a los portales de transparencia de sujetos obligado. De estas, en 10 los sujetos obligados cumplieron desde el principio con la totalidad de sus obligaciones de transparencia, o atendieron la resolución del Pleno de Infoqro y completaron la información que les hacía falta. En otras 13 verificaciones, los sujetos obligados no atendieron las observaciones realizadas por esta Comisión por la falta de cumplimiento en sus portales de transparencia, y por tanto se les dio vista a sus respectivos Órganos de Control Interno para que se deslinden las responsabilidades correspondientes. En 2 de esos casos, contra los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Partido del Trabajo (PT), la viste se dio al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), organismo que les impuso multas de \$12,090 pesos y \$8,060 pesos respectivamente.



Manejo Presupuestal

En el año 2018, esta Comisión tuvo un ejercicio presupuestal de \$ 17,967,205.00 (Diecisiete millones novecientos sesenta y siete mil doscientos cinco pesos 00/100 M.N.).

El recurso público se utilizó conforme al Plan Estratégico de Infoqro, así como el Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal 2018; en actividades tendientes a fortalecer a la institución y darle difusión al Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos, mismo que se han detallado en el presente informe, en cuestión contable-presupuestal, la erogación de los recursos públicos fue conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	IMPORTE
<i>Servicios Personales</i>	13,075,524.23
<i>Materiales y Suministros</i>	1,138,495.38
<i>Servicios Generales</i>	2,546,170.50
<i>Transferencias, Subsidios y Otros</i>	527,993.22
<i>Bienes Muebles e Inmuebles</i>	767,131.00
TOTAL	18,055,314.33

DIFUSIÓN	279,832.20
-----------------	-------------------

MARCO NORMATIVO

En cuanto a la legislación aplicable al Ente, se han presentado en tiempo y forma, tanto a la Entidad Superior de Fiscalización en el Estado (ESFE) como al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (GEQ), la Cuenta Pública en los términos que cada Entidad determinó; así como los Avances de la Gestión Financiera correspondiente al primer semestre del año.

Los documentos contables, presupuestales y programáticos; que integran los estados financieros de INFOQRO están disponibles para su consulta en la dirección electrónica en el portal: <http://portal.infoqro.mx/>

Entre otras acciones administrativas y financieras que se han realizado, se encuentran:

- Cumplimiento de todos los acuerdos por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.
- Consolidación en tiempo y forma con la Información contable, presupuestal y programática, con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Optimización de los recursos cumpliendo con los objetivos de la Entidad.
- Armonización contable con los Entes Estatales conforme a lo establecido por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro (CACQRO).
- Al ser miembro del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro (CACQRO), se cuenta con la asistencia del 100% de las Sesiones convocadas por parte del Secretario Técnico del mismo.
- Se capturó e integro en tiempo y forma, la información financiera en el Sistema de Alertas, en los portales asignados por parte de la Entidad Superior de Fiscalización en el Estado (ESFE) y del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (GEQ),

EVALUACIONES

SEVAC FUNCIONARIO RESPONSABLE: Se han realizado las capacitaciones solicitadas por parte del CONAC, a través del SEVAC, en tiempo y forma.

SEVACENTE:

• **4° PERIODO 2017:** Realizada en febrero de 2018, obteniendo el siguiente resultado:

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
GLOBAL	100.00%	95.82%	100.00%	99.88%
A. Registros contables	100.00%	90.38%	100.00%	100.00%
B. Registros presupuestales	100.00%	95.92%	100.00%	99.42%
C. Registros administrativos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

• **1° PERIODO 2018:** Realizada en mayo de 2018, obteniendo el siguiente resultado:

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
GLOBAL	100.00%	89.56%	100.00%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	89.56%	100.00%	100.00%

• **2° PERIODO 2018:** Realizada en agosto de 2018, obteniendo el siguiente resultado:

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
GLOBAL	100.00%	80.17%	100.00%	98.43%
A. Registros contables	100.00%	89.50%	100.00%	99.09%
B. Registros presupuestales	100.00%	81.45%	100.00%	100.00%
C. Registros administrativos	100.00%	47.78%	100.00%	93.75%
D. Transparencia	100.00%	92.00%	100.00%	100.00%

• **3° PERIODO 2018:** Realizada en noviembre de 2018, obteniendo el siguiente resultado:

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
GLOBAL	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%

• **4° PERIODO:** Se realizará en febrero, por lo tanto, se integrarán los resultados obtenidos en el próximo informe.

CAPACITACIÓN

Cabe destacar que personal la Coordinación de Administración ha asistido a diversos cursos y capacitaciones en materia de Rendición de Cuentas y Armonización Contable, con la finalidad de la actualización en el tema y cumplir de manera cabal con el principio de máxima responsabilidad en el ejercicio del presupuesto público. Actualización sobre los siguientes temas:

- Ley de Disciplina Financiera (LDF)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- Armonización Contable (AC)
- Ley de Responsabilidades Administrativas (LRA)
- Control Interno (CI)
- Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)

www.infoqro.mx

 **qroinfo**

 **infoqueretaro**

**Carlos Septién García No. 39, Col.
Cimatario. C.P. 76030, Santiago de
Querétaro, Qro.**

Tels.(442)2240206 y 2129624